

FENOG-DE - Rad. No. **005639** octubre 2023

Bogotá D.C.

Señor

PABLO ALEXANDER PEÑALOZA FRANCO

Representante Consorcio PACC FENOG 2023

Contratista del Contrato de Fiducia Mercantil GGC No. 961 de 2023

ppenaloza@fiduprevisora.com.co / ctorres@fiduprevisora.com.co

Calle 72 No. 10-03 Piso 5

Ciudad



Asunto: Cuenta de **Cobro No. 07** DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. **80905-028-2023** del **01 al 30 de septiembre de 2023**.

Cordial saludo,

De acuerdo a lo establecido en la Cláusula Segunda del Contrato de profesionales No. 80905-028-2023 suscrito con DANIEL ESTEBAN GUTIÉRREZ JIMÉNEZ, por medio del presente documento se presenta la Cuenta de Cobro No. 07 por OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. (\$8.866.540,87 COP) con el fin de que se dé trámite al pago a favor del contratista por concepto de los honorarios causados del 01 al 30 de septiembre de 2023.

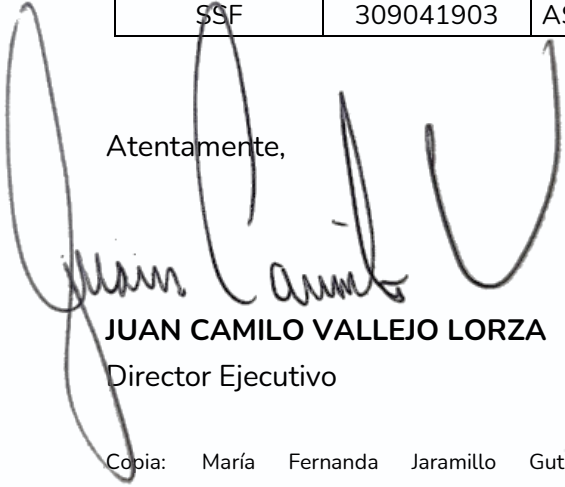
Se adjuntan igualmente los siguientes documentos:

- Formato de Ordenación de Pagos.
- Factura o documento equivalente.
- RUT.
- Soporte del Pago de Seguridad Social Integral.
- Declaración juramentada para efectos de retención en la fuente.
- Informe recibido a satisfacción firmado por el Supervisor.
- Informe de actividades firmado por el Contratista por el periodo del 01 al 30 de septiembre de 2023.

Además, informo que el presente trámite se debe realizar con cargo a los recursos disponibles en la cuenta a nombre de **P.A. FIDUPREVISORA FENOG 2023** de la siguiente manera:

Subcuenta	Cuenta	Centro de costo	Código	Valor
SSF	309041903	ASUNTOS ETNICOS 2022	000010030001	\$ 8.866.540,87
				\$ 8.866.540,87

Atentamente,


JUAN CAMILO VALLEJO LORZA

Director Ejecutivo

Copia: María Fernanda Jaramillo Gutiérrez, Vicepresidenta de negocios fiduciarios – Fiduprevisora S.A.
(mjaramillo@fiduprevisora.com.co)

Anexos: 13 folios

Proyectó: Daniel Esteban Gutiérrez Jiménez

Vo.Bo.: Laura Remolina Cabrera

{fiduprevisora}		ORDENACIÓN DE PAGOS (FIDEICOMITENTE)							
Espacio para el Adhesivo de Correspondencia Fiduprevisora		Fecha			DD	MM	AAAA	Consecutivo Externo	00822023
					17	10	2023	Código Negocio Fiduprevisora	GL998
		Nombre del Negocio			PATRIMONIO AUTÓNOMO FENOGE 2023				
A. BENEFICIARIO PRINCIPAL									
Tipo Documento		Número		Nombre				Régimen Contributivo	
CC		1.054.995.203		DANIEL ESTEBAN GUTIERREZ JIMÉNEZ				No responsable de iva	
Método Pago		Banco		Sucursal		Tipo Cuenta		Número Cuenta	
☒ Transf. Electrónica		DAVIVIENDA		CHINCHINÁ		AHORROS		0550488429498196	
☐ Cheque		☐ Otro		Cual?					
Concepto		Pago numero SIETE (07) por honorarios DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 80905-028-2023						VALOR TOTAL (Incluido Valor IVA, Consumo y Legalizaciones)	
Descripción del Pago		Pago número siete (07) correspondiente al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 80905-028-2023, por concepto de honorarios del 01 al 30 de septiembre de 2023.						\$ 8.866.540,87	
B. BENEFICIARIOS DE ENVÍO O CESIÓN (BEC)									
Número Total de Beneficiarios de Envío o Cesión:				Tipo de Cesión:		Total		VALOR TOTAL	
				Parcial (*)					
Tipo Documento		Número		Nombre				Régimen Contributivo	
Banco		Sucursal		Tipo Cuenta		Número Cuenta			
(*) Indicar el valor a girar a los beneficiarios de Envío/Cesión, teniendo en cuenta el valor neto, resultado de los descuentos tributarios y otros generados al beneficiario principal.									
NOTA: En caso de requerirse mas de un beneficiario de envío o cesión, se deberá adjuntar la relación debidamente firmado de terceros con la información indica.									
C. FIRMAS									
Elaboró		DANIEL ESTEBAN GUTIÉRREZ JIMÉNEZ							
		Contratista							
Revisó		LAURA REMOLINA CABRERA							
		Supervisor							
		JUAN CAMILO VALLEJO LORZA							
		Ordenador del Gasto							
Concepto: HONORARIOS, CIUDAD DONDE SE PRESTA EL SERVICIO BOGOTÁ D.C									



DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR.

PATRIMONIO AUTONOMO FENOGE

NIT. 830.053.105-3

N° Doc soporte

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 17 de octubre 2023
Nombres y Apellidos: Daniel Esteban Gutiérrez Jiménez
N° Cédula de Ciudadanía: 1054995203 de Chnchiná - Caldas
Dirección: Cra 23 A # 5 5 42
Teléfono: 3213026832

La suma total: \$ 8.866.540,87

(Valor en letras) OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. (\$8.866.540,87 COP)

Tener en cuenta que para el caso de las adquisición de bienes o servicios del Regimen Comun debe generarse Factura de Venta con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Art. 617 del Estatuto Tributario Y si esta obligado a facturar electronicamente con las condiciones del D..U.R 358 DE 2020.

CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	SUB TOTAL	TOTAL
	Pago número siete (07) correspondiente al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 80905-028-2023, por concepto de honorarios causados del 01 al 30 de septiembre de 2023.	\$ 8.866.540,87	\$ 8.866.540,87
		TOTAL GENERAL	\$ 8.866.540,87

Nombre : Daniel Esteban Gutiérrez Jiménez

Cedula: 1054995203 de Chnchiná - Caldas

Firma: 

Nota: Adjuntar copia de RUT

2. Concepto **0 2** Actualización

4. Número de formulario

14938467808



(415)7707212489984(8020) 000001493846780 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 5 4 9 9 5 2 0 3

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 5 4 9 9 5 2 0 3

27. Fecha expedición

2 0 1 2 0 5 2 5

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Caldas

1 7

30. Ciudad/Municipio

Chinchiná

1 7 4

31. Primer apellido

GUTIERREZ

32. Segundo apellido

JIMENEZ

33. Primer nombre

DANIEL

34. Otros nombres

ESTEBAN

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Caldas

1 7

40. Ciudad/Municipio

Chinchiná

1 7 4

41. Dirección principal

CR 23 A # 5 5 42

42. Correo electrónico

danielgutierrez1118@hotmail.com

43. Código postal

1 7 6

44. Teléfono 1

3 2 1 3 0 2 6 8 3 2

45. Teléfono 2

3 2 1 7 9 1 6 7 5 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

6 9 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 1 0 7 3 1

Actividad secundaria

48. Código

0 0 1 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 0 4 1 9

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de folios:

0

61. Fecha

2023 - 08 - 30 / 14 : 54 : 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUTIERREZ JIMENEZ DANIEL ESTEBAN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

PAGADO 09/10/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DANIEL ESTEBAN GUTIERREZ JIMENEZ		
Documento	CC1054995203	Dirección	CR 8 #11 - 02
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	8402266
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CHINCHINA	Departamento	CALDAS
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1054995203	DANIEL ESTEBAN GUTIERREZ JIMENEZ	57	00																		0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	\$ 3.546.800	\$ 567.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 3.546.800	\$ 443.400	0,522	\$ 3.546.800	\$ 18.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.029.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 3.546.800	\$ 3.546.800	\$ 3.546.800	\$ 0	\$ 567.500	\$ 443.400	\$ 18.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.029.500	\$ 6.600	\$ 1.036.100

Bogotá D.C. 17 de octubre de 2023.

Señor

PABLO ALEXANDER PEÑALOZA FRANCO

Representante Consorcio PACC FENOGE 2023

Contratista del Contrato De Fiducia Mercantil GGC No 961 de 2023

ppenaloza@fiduprevisora.com.co / ctorres@fiduprevisora.com.co

Calle 72 No. 10-03 piso 5

Bogotá D.C.

Asunto: Certificación para efectos de Retención en la Fuente Ley 1819 de 2016 – Rentas de trabajo.

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo **DANIEL ESTEBAN GUTIÉRREZ JIMÉNEZ** identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.054.995.203** expedida en Chinchiná (Caldas), con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la **Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario**, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, **“He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos”. (Parágrafo 2 art.383 E.T.)**

SI ()

NO (X)

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica me comprometo a informar.

Cordialmente,



DANIEL ESTEBAN GUTIÉRREZ JIMÉNEZ

C.C. No. 1.054.995.203 expedida en Chinchiná.

 FENOGE Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN					
	PROCESO DE GESTIÓN DE OPERACIONES Y SOPORTE					
	Recibo a Satisfacción del Supervisor					
	Código: PA02-PR02-F03			Versión: 2		
DATOS DEL CONTRATISTA Y DEL CONTRATO						
Nombre y apellidos/razón social			Daniel Esteban Gutiérrez Jiménez			
CC / NIT			1054995203			
Número de contrato		80905-028-2023		Fecha	17/10/2023	
Correo electrónico		danielgutierrez1118@hotmail.com				
OBJETO DEL CONTRATO:		La contratista se obliga con el contratante a prestar los servicios profesionales al FENOGE como PROFESIONAL SENIOR 3 para apoyar las actividades de relacionamiento, en especial con comunidades étnicas y demás actores de interés en el marco de las estrategias e iniciativas que adelante el Fondo para el fomento promoción y estímulo de las FNCER en el país.				
Nombre del supervisor		Laura Rocío Remolina		Rol:	Coordinadora PE Asuntos Étnico	
Tipo de informe		Avance	7	de	12	Final
En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Del mismo modo, certifico que: 1.El Contratista dió cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes a salud, pensión y ARL, de acuerdo con el certificado aportado para el trámite de este pago y que se adjunta al mismo. 2.El expediente digital del contrato se encuentra completo y actualizado, y que en la plataforma SECOP II se encuentran publicados cada uno de los documentos que hacen parte del mismo, los cuales reflejan el avance de ejecución actual. Igualmente relaciono el correspondiente avance presupuestal del contrato respecto de los pagos realizados, así:						
DESCRIPCIÓN				VALOR		
Valor inicial del contrato				\$ 31.328.444,41		
Valor adición				\$ 70.932.326,96		
Valor total del contrato (Incluye adición)				\$ 102.260.771,37		
Valor cancelado a la fecha (acumulado)				\$ 41.968.293,45		
Porcentaje valor acumulado ejecutado				41,04%		
Pago a realizar del periodo ejecutado (El que cobra con esta cuenta)				\$ 8.866.540,87		
Saldo por cancelar				\$ 51.425.937,05		
Por lo anterior, autorizo el pago por valor de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$8.866.540,87), con cargo a los recursos del FENOGE. La suma deberá consignarse en la cuenta de ahorros número 0550488429498196 del Banco Davivienda						
 FIRMA DEL SUPERVISOR						

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
	PROCESO DE GESTIÓN OPERACIONES Y SOPORTE	
	Informe de Actividades Contratista	
	Código: PA02-PR02-F04	Versión: 1.0

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

- 1.1. **Número de Contrato:** 80905-028-2023.
- 1.2. **Nombre y apellidos del Contratista:** Daniel Esteban Gutiérrez Jiménez.
- 1.3. **Periodo informe:** del 01 de septiembre al 30 de septiembre del 2023.
- 1.4. **Fecha de entrega del informe y/o producto:** 11 de octubre del 2023.
- 1.5. **Nombre y Apellido del Supervisor:** Laura Rocío Remolina Cabrera.
- 1.6. **Dependencia:** Proyecto Especial - Asuntos Étnicos.

2. OBJETO, OBLIGACIONES Y ACCIONES DESARROLLADAS

1. Objeto Contractual: Prestar los servicios profesionales al FENOGE como PROFESIONAL SENIOR 3 para dirigir y apoyar la organización y desarrollo de actividades y procesos requeridos con las comunidades étnicas y demás actores de interés con el propósito de facilitar, fomentar, promover, estimular e incentivar las FNCER en el país, el marco de las estrategias e iniciativas del Fondo.

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACCIONES ADELANTADAS
1.	Proponer, sistematizar la estrategia de acompañamiento a las comunidades étnicas focalizadas para la generación de capacidades para el diálogo social vinculante y sostenibilidad de los acuerdos en el marco de la transición energética justa, dado el avance en las consultas previas y gestión de conflictos de los proyectos FNCER.	El 14 de septiembre hasta el 20 de septiembre de 2023 Se realizó presencia en el departamento de la Guajira donde se realizó un diálogo conjunto con las comunidades con el fin de que las consultas previas iniciadas en las diferentes comunidades que se visitó tuvieran mejores condiciones de diálogo tanto con la DANCP como con las empresas ejecutoras y sobre todo para que las consultas previas se surtan con éxito.
2.	Estructurar y proponer estrategias de diálogo social, identificación de actores, propuestas y alternativas de solución frente al manejo de crisis en las intervenciones de resolución de conflictos en el marco de los procesos consultivos de los POAS priorizados en la AFPEI, lo anterior bajo el direccionamiento de su líder de equipo, líder de gestión y seguimiento de la OAAS y supervisor de contrato, estas estrategias deberán soportar el plan de trabajo formulado para el equipo.	El día 26 de septiembre Se asistió a la reunión convocada por el Coordinador José Torres en compañía del equipo de energía; en ellas se presentaron diferentes conceptos jurídicos orientados a entender los problemas de representatividad de la autoridad dentro de las comunidades; adicional se propusieron estrategias de diálogo con las comunidades críticas para acelerar los procesos de consulta en las comunidades.
3.	Realizar el seguimiento a los procesos consultivos y la gestión de las conflictividades, a través de las bases de datos matrices donde se consolida la información, a fin de proponer acciones de previsión para el seguimiento a los acuerdos establecidos entre las autoridades étnicas de las comunidades impactadas por los proyectos FNCER.	Se realiza actualización de los proyectos 1895, 1656, 1711, en razón a su estado (activo, protocolización, seguimientos, cierre), verificando que lo consignado en la plataforma "SICOP" coincida con el estado real del proyecto y colocar los resultados en OneDrive para generar consolidación de los datos.

		SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
		PROCESO DE GESTIÓN OPERACIONES Y SOPORTE	
		Informe de Actividades Contratista	
		Código: PA02-PR02-F04	Versión: 1.0
4.	Apoyar la creación de contenido pedagógico mediante la recolección Y Sistematización de experiencias y lecciones aprendidas en el desarrollo de procesos consultivos, gestión de conflictividades y la generación de capacidades para el diálogo social vinculante y sostenibilidad de los acuerdos en el marco de la transición energética justa de los proyectos FNCER.	El 06 de septiembre de 2023 Se propuso en las diferentes reuniones una modificación a de las diapositivas de la DANCP que se presentan en las comunidades, con el fin que el marco jurídico se encuentre Enfocado al tipo de comunidad que se presenta, ya sean comunidades wayuu o comunidades negras.	
5.	Colaborar con el líder de equipo en la mediación de conflictos los conflictos interétnicos, intra étnicos e interculturales que se presenten dentro de los departamentos de la Guajira y Cesar, en la articulación institucional, en el diálogo político, y en la formulación e implementación de acciones a favor de los pueblos indígenas	18 de septiembre de 2023 , reunión en la sede de Riohacha de la empresa EDP en compañía del coordinador José T. Con el fin de buscar vías técnicas de solución a los Conflictos de representatividad interna de la comunidad de Suculuwo	
6.	Apoyar la preparación y presentación de informes y respuestas de las peticiones, actas, consultas y requerimientos formulados por el Comité Directivo, el Comité Fiduciario, el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio del Interior, el FENOGE, los entes de control o cualquier autoridad o solicitante externo relacionados con comunidades étnicas y demás actores de interés para el fomento, promoción y estímulo de las FNCER y/o la GEE..	Entre el 14 y 20 de septiembre de 2023 se crearon actas De consulta previa de los proyectos 1928, 1636 en las Comunidades de Soshinchon, Karralutoamana, Carretalito Aispishimana en Diferentes etapas de consulta previa	
7.	Suministrar información para dar respuesta a las peticiones, solicitudes, requerimientos que se presenten en el marco de los procesos consultivos y gestión de conflictos de los POAs relacionados con FNCER que le sean asignados, para lo cual deberá suministrar la información necesaria y proyectar los documentos para revisión y aprobación de la OAAS y del Supervisor de su Contrato, además de apoyar la elaboración y revisión de actas, presentaciones, reportes y demás que se enmarquen en la gestión de los procesos consultivos de POAS relacionados con FNCER.	Se realiza actualización de los proyectos 1895, 1656, 1711, en razón a su estado (activo, protocolización, seguimientos, cierre), verificando que lo consignado en la plataforma "SICOP" coincida con el estado real del proyecto y colocar los resultados en OneDrive para generar consolidación de los datos y con ello responder los PQRS que interpongan ante la DANCP.	

 FENOGE Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
	PROCESO DE GESTIÓN OPERACIONES Y SOPORTE	
	Informe de Actividades Contratista	
	Código: PA02-PR02-F04	Versión: 1.0

8.	Gestionar la debida revisión, sistematización, actualización, custodia y conservación de la información que se elabore en el marco del Contrato, así como la que hace parte de los expedientes consultivos, de acuerdo con los procedimientos establecidos en gestión documental del Ministerio del Interior y mantener actualizada la información en los sistemas e instrumentos dispuestos por la DANCP, FENOGE y MME.	Se crearon las carpetas y cuadros (Drive) para el consolidado de fechas de comisiones, actas y demás documentos surjan a lo largo de la ejecución del objeto del contrato.
9.	Asistir, de acuerdo con las instrucciones del supervisor del Contrato, a las reuniones, comités, eventos y demás espacios que se requiera en cumplimiento del objeto u objetivos del Fondo, informando sobre sus resultados y apoyando las actividades requeridas para su preparación, desarrollo, documentación y seguimiento, en particular, apoyar la organización y desarrollo de las sesiones del Comité Directivo del Fondo de acuerdo con la instrucción del Supervisor y/o de la Dirección Ejecutiva.	El día 6 de septiembre de 2023, Se asistió a una reunión convocada por José Torres coordinador del equipo sector energético de Gestión de la DANCP, en la que se revisaron lineamientos sobre la gestión de los procesos consultivos y recibí orientación sobre las acciones a adelantar en el plan de acción del equipo. 11 de setiembre de 2023: Reunión con el coordinador Jose Torres sobre actualización del SICOP. 15 de septiembre: Reunión de Consulta Previa “Análisis e identificación de impactos y medidas de manejo” Proy-1928” Comunidad Soshinchon (Surtida) 16 de septiembre: Reunión de Consulta Previa “Protocolización” Proy-1928” Línea Eléctrica de Conexión Beta y Alpha y Subestación Cuestecitas - Comunidad Karraloutamana (Surtida) 17 de septiembre: Reunión de Consulta Previa “Protocolización” Proy-1928” Línea Eléctrica de Conexión Beta y Alpha y Subestación Cuestecitas - Comunidad Aispishimana. 19 de septiembre: Reunión de Consulta Previa “Preconsulta y Apertura” – Proy-1636 “Interconexión cuestecitas – Copey – Fundación 500/220 mil voltios. Con el Consejo comunitario ancestral de Carretalito. El día 26 de septiembre Se asiste a reunión convocada por el coordinador José Torres, con el fin de socializar diferentes situaciones sobre los contratistas vinculados con Fenoge El día 28 de septiembre Se asiste a reunión convocada por el director Álvaro Echeverry para capacitación por parte de personal especializado de Positiva.
10.	Atender las solicitudes que les sean asignadas por las diferentes plataformas de la DANCP, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Minas y Energía; y el FENOGE, proyectando y cargando en las plataformas las respuestas dentro del término legal dispuesto para ello.	No se asignó esta actividad en el periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2023.

11.	Presentar mensualmente, o con la periodicidad previamente solicitada por el Supervisor, los documentos, las fichas y/o matrices de seguimiento de cada uno de los procesos consultivos de POAs relacionados con FNCER que le sean asignados y los planes de trabajo paracada proceso consultivo, de tal forma que se evidencien las actividades adelantadas, el estado actual del proceso y las actividades pendientes, entre otros.	Se cargó a la plataforma sicop las actas escaneadas de los proyectos 1636 y 1928 en diferentes etapas de consulta previa que se asistió entre del 14 y 20 de septiembre de 2023. Se Realizó el informe correspondiente al tiempo laborado en el periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2023 .
-----	---	---

12.	Coordinar la respuesta a las peticiones, solicitudes, requerimientos que se presenten en el marco de los procesos consultivos de POA relacionados con FNCER que le sean asignados, para lo cual deberá suministrar la información necesaria y proyectar los documentos para revisión y aprobación de la DANCP y del Supervisor de su Contrato, además de apoyar la elaboración y revisión de actas, presentaciones, reportes y demás que se enmarquen en la gestión de los procesos consultivos de POAS relacionados con FNCER.	No se asignó esta actividad en el periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2023.
13	Gestionar la debida revisión, sistematización, actualización, custodia y conservación de la información que se elabore en el marco del Contrato, así como la que hace parte de los expedientes consultivos, de acuerdo con los procedimientos establecidos en gestión documental del Ministerio del Interior y mantener actualizada la información en los sistemas e instrumentos dispuestos por la DANCP, FENOGE y MME.	Se realiza actualización de los proyectos 1895,1656,1711 en razón a su estado (activo, protocolización, seguimientos, cierre), verificando que lo consignado en la plataforma "sicop" coincida con el estado real del proyecto y colocar los resultados en OneDrive para generar consolidación de los datos
14	Apoyar la preparación y presentación de informes y respuestas de las peticiones, actas, consultas y requerimientos formulados por el Comité Directivo, el Comité Fiduciario, el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio del Interior, el FENOGE, los entes de control o cualquier autoridad o solicitante externo relacionados con comunidades étnicas y demás actores de interés para el fomento, promoción y estímulo de las FNCER y/o la GEE.	Se realiza actualización de los proyectos 1895,1656,1711 en razón a su estado (activo, protocolización, seguimientos, cierre), verificando que lo consignado en la plataforma "sicop" coincida con el estado real del proyecto y colocar los resultados en OneDrive para generar consolidación de los datos
15	Apoyar la creación de contenido pedagógico mediante la recolección y sistematización de experiencias y lecciones aprendidas en el desarrollo de procesos consultivos donde haya participado.	No se asignó esta actividad en el periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2023.
16	Organizar el archivo documental en físico o magnético, según corresponda, de los trámites que le sean asignados, y hacer entrega del mismo al supervisor a la terminación del contrato.	Se cargó en la plataforma sicop las actas obtenidas de las reuniones de consulta previa realizadas entre el 14 y 20 de septiembre de 2023, en el departamento de la guajira. (Proy-1636 y Proy-1928)

		SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
		PROCESO DE GESTIÓN OPERACIONES Y SOPORTE	
		Informe de Actividades Contratista	
		Código: PA02-PR02-F04	Versión: 1.0
17	Garantizar la calidad en la prestación de sus servicios y atender y realizar los ajustes que le sean encomendados en los términos indicados por el supervisor del contrato o la Dirección Ejecutiva.	No se asignó esta actividad en el periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2023	
18	Brindar los insumos para la estructuración del manual y guía de relacionamiento intercultural con las comunidades étnicas de La Guajira y el Cesar que incorpore experiencias y lecciones aprendidas en el desarrollo de las diferentes etapas de los proyectos FNCER encaminadas a mejorar las capacidades en el relacionamiento, gestión, desescalamiento y resolución de conflictividades que se presenten en los procesos consultivos.	26 de septiembre de 2023, en la reunión realizada por el coordinador José Torres, se planteó la necesidad de que las medidas de manejo concertadas entre comunidad y ejecutor, tengan una fecha establecida para lograr así que puedan ser medibles en su cumplimiento.	
19	Llevar el registro mediante ficha técnica de cada proyecto asignado donde se evidencia estado, avances, situaciones críticas y estrategia de manejo.	Se realiza actualización de los proyectos 1895,1656,1711 en razón a su estado (activo, protocolización, seguimientos, cierre), verificando que lo consignado en la plataforma "sicop" coincida con el estado real del proyecto y colocarlos resultados en OneDrive para generar consolidación de los datos	
20	Las demás que le sean asignadas de acuerdo con su objeto contractual.	Durante el periodo reportado no se han asignado responsabilidades diferentes a las contractuales.	

 FENOGGE Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
	PROCESO DE GESTIÓN OPERACIONES Y SOPORTE	
	Informe de Actividades Contratista	
	Código: PA02-PR02-F04	Versión: 1.0

Conforme indicaciones del Supervisor y obligaciones del contrato, el informe requiere que se acompañe de evidencias de ejecución operativa en campo y/o administrativas. Si (x) No ().

A continuación, se indica el enlace electrónico de ubicación de las evidencias:

https://ivfenoge-my.sharepoint.com/personal/kgrosso_fenoge_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1694129954987&or=OWA%2DNT&cid=ede70d32%2Dd8a8%2Df234%2D3277%2D880733b3ca36&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fkgrosso%5Ffenoge%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FFENOGGE%20COMPARTIDA%202022%2F2%2E%20Coordinaci%C3%B3n%20de%20Contratos%2F1%2E%20Gesti%C3%B3n%20contractual%2F2023%2F28%2E%20809050282023%20%2D%20Luisa%20Fernanda%20Buritica%20%2D%20Asunto%20Etnicos%2F03%2E%20Ejecuci%C3%B3n%2FSportes%20y%20Evidencias%20Cuentas%20de%20Cobro

CONTRATISTA



DANIEL ESTEBAN GUTIÉRREZ JIMÉNEZ
C.C. No. 1054995203 DE CHINCHINÁ

RECIBIDO Y APROBADO POR:



LAURA ROCIO REMOLINA CABRERA
C.C. No.53.001.910 DE BOGOTÁ

Proyectó:
Vo.Bo:

Daniel Esteban Gutiérrez Jiménez/ Profesional.

Wilson Villegas Ramírez/Subdirector de Gestión Autoridad Nacional de Consulta Previa

José Torres/ Coordinador Grupo de Consulta Previa para Proyectos del Sector Energía Subdirección de Gestión Autoridad Nacional de Consulta Previa.

